



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CÁNTABRICO, O. A.



A21soCtenible
Medio Ambiente,
Desarrollo y Participación

Restauración y rehabilitación de riberas fluviales, humedales de interior, estuarios y zonas costeras - Eliminación o adecuación ambiental de azudes-Especies alóctonas e invasoras

15 octubre de 2020



2020

Proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes.
Tercer ciclo de planificación 2021-2027.
Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental



Este documento recoge el informe-resumen del TALLER TEMÁTICO: “Restauración y rehabilitación de riberas fluviales, humedales interior, estuarios y zonas costeras - Eliminación o adecuación ambiental de azudes - Especies alóctonas e invasoras” del proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes del Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Este proceso se desarrolla con el objeto de garantizar la transparencia y visibilidad del proceso. Esta jornada, celebrada el pasado 15 de octubre de 2020 bajo la modalidad on-line, estuvo dirigida a usuarios, grupos y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental.



Índice

	Página
1. Introducción	3
2. Asistentes	4
3. Orden del día	5
4. Bienvenida	6
5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes	7
6. Presentación del proceso de participación pública	15
7. Dinámica participativa -Resultados	17



1. Introducción

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico comenzó la segunda etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental (en adelante DH Cantábrico Occidental), con la redacción del documento Esquema provisional de Temas Importantes (en adelante EpTI).

Con el *Anuncio de la Dirección General del Agua* (BOE de 24 de enero de 2020), por el que se inicia el período de consulta pública de estos documentos correspondientes al proceso de revisión del tercer ciclo de los planes hidrológicos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo el proceso de participación y consulta pública.

Conforme a dicho anuncio, el documento EpTI se somete a consulta pública durante un periodo de seis meses y hasta 24 de julio de 2020 en el ámbito intercomunitario. Paralelamente a la consulta, se promueve una amplia y activa participación. Con ello, se persigue conocer las sugerencias y expectativas de futuro de los colectivos y tejido social antes de consolidar el definitivo Esquema de Temas Importantes (en adelante ETI).

Sin embargo, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se acordó prolongar los plazos del proceso de participación y consulta pública de los EpTIs durante el tiempo en el que se mantuviera el estado de alarma, de acuerdo con lo establecido por la disposición adicional tercera del citado Real Decreto.

En virtud del Real Decreto 537/2020 donde se deroga la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020 relativa a la suspensión de plazos administrativos y se acuerda que, con efectos de 1 de junio de 2020, se reanuden los plazos que hubieran sido suspendidos, el proceso de consulta y participación del EpTI para la DH Cantábrico Occidental se retomó bajo la modalidad on-line a distancia para reducir riesgos sanitarios y facilitar la asistencia con independencia de la ubicación geográfica.

Los temas importantes tratados para el debate participativo fueron los siguientes: *Restauración y rehabilitación de riberas fluviales, humedales de interior, estuarios y zonas costeras - Eliminación o adecuación ambiental de azudes - Especies alóctonas e invasoras.*

Se expone a continuación una síntesis de lo acontecido.

2. Asistentes taller temático a distancia (online). Jueves, 15 de octubre de 2020.

El taller temático a distancia, de asistencia por invitación, estuvo integrado por usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Contó con un total de 34 participantes, de los cuales 5 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo. A continuación, se ofrece información sobre agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa.

La convocatoria previa de asistentes se realizó por parte de DH Cantábrico Occidental de forma que se obtuviese una representación equilibrada de todos aquellos sectores relacionados con los temas a tratar en la reunión, incluyendo los perfiles que aparecen en la tabla y algunos perfiles más que fueron convocados pero que finalmente no pudieron asistir al taller.

ASISTENTES	Nº
Administración General del Estado	12
Tejido empresarial	4
Entidades ambientalistas	1
Gestores Provinciales y Consorcios	4
Entidades Locales	4
Administración Autonómica	4
Consultoría	5
Total	34

3. Orden del día

- 10.00h: Bienvenida.** D. Manuel Gutiérrez García. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- 10.10h: Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir.**
- D. Jesús González Piedra. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
 - D. David Villar García, Director General del Medio Natural y Planificación Rural del Gobierno de Asturias.
 - D. Noé España Iturriegui, Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático) del Gobierno de Cantabria.
 - Dña. Beatriz González Fernández, de Ecologistas en Acción.
- 10.57h: Presentación de la dinámica participativa.** D. José Luis Yustos. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.
- 11.10h: Dinámica participativa.** A21SOCTENIBLE. D. José Luis Yustos, Dña. Nerea Gamonal, D. Oscar Montouto.
- Grupos reducidos de debate. Definición de propuestas de mejora concretas para los objetivos de debate por cada tema importante a tratar.
 - Puesta en común.
- 12:30h: Clausura/despida.** D. Jesús Garitaonandia Santiago, Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

4. Bienvenida

Manuel Gutiérrez, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en el taller de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Continuó informando que nos encontramos en la segunda fase de definición de este tercer ciclo de planificación 2021-2027, con la redacción del EpTI, el cual se somete a participación y consulta pública.

Así mismo, animó a todos los asistentes a participar de forma proactiva a lo largo de todo el proceso participación y consulta pública tanto en esta fase como en la siguiente (proyecto de Plan Hidrológico).

Expuso de forma resumida algunos de los problemas presentes en la Demarcación relacionados con los temas a tratar en el taller, destacando la relevancia de los factores ambientales dentro de la planificación hidrológica y la complejidad de su encaje con todas las demás obligaciones que deben cumplir los planes hidrológicos.

También hizo alusión a la necesidad de cumplir con los objetivos ambientales en los espacios de la Red Natura 2000, así como a las actuaciones de restauración de la continuidad transversal y longitudinal de los cauces en aquellos lugares donde sea posible para mejorar la conectividad fluvial. Finalmente destacó la necesidad de las actuaciones ligadas al control de especies invasoras.



5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir

Jesús González Piedra, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, tras presentar la DH Cantábrico Occidental, incluyendo su contexto geográfico con algunos datos técnicos y numéricos relevantes, expuso los objetivos de la planificación hidrológica (alcanzar el buen estado de las masas de agua y prevenir su deterioro, promover el uso sostenible del agua, atendiendo las demandas actuales y futuras y garantizando su calidad, así como prevenir los efectos de fenómenos extremos como inundaciones y sequías). Indicó cómo desde la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua (DMA), es preceptivo elaborar planes hidrológicos durante ciclos de planificación periódicos de seis años.

Objetivos de la planificación hidrológica

Sus objetivos principales son alcanzar el **buen estado** en las masas de agua y prevenir su **deterioro**, así como promover el **uso sostenible del agua**, atendiendo las **demandas** actuales y futuras y garantizando su **calidad**.

Asimismo, contribuye a **prevenir** los efectos de fenómenos extremos como **inundaciones y sequías**.

Jesús González Piedra...

Acto seguido, presentó la secuencia cronológica del proceso de planificación hidrológica y destacó los objetivos del ETI y su proceso de tramitación.

Proceso de Planificación Hidrológica



Planteamiento del Esquema de Temas Importantes



Destacó la importancia de que los planes hidrológicos se definan en coordinación con otras planificaciones sectoriales que afecten al uso y aprovechamiento del dominio

público hidráulico, así como de forma participada, como requisito básico, con los diferentes grupos de usuarios y colectivos de interés de la demarcación.

Asimismo, indicó que todo el contenido del EpTI se puede consultar en <https://www.chcantabrico.es/planificacion-hidrologica/planes-hidrologicos-2021-2027/dhc-occidental/esquema-provisional-de-temas-importantes>

Informó sobre las acciones relacionadas con el proceso de consulta y participación pública que está desarrollando la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Jesús González presentó la programación de talleres temáticos de participación pública sobre el EpTI a realizar a distancia (on-line) debido a la situación sanitaria, con la siguiente secuencia:

PARTICIPACIÓN ACTIVA

Taller general mediante videoconferencia (WEBINAR)

6-abr-20	ETI Cantábrico Occidental	Webinar	-
----------	---------------------------	---------	---

4 talleres temáticos mediante videoconferencia (ZOOM) dinamizados por empresa especializada:

Temática de los talleres	Fecha	Horario
Saneamiento y depuración de aguas residuales y otras fuentes de contaminación	25/ septiembre	10:00-12:30
Fenómenos extremos.	29/ septiembre	10:00-12:30
Protección de hábitats y especies.	15/ octubre	10:00-12:30
Satisfacción de las demandas.	20/ octubre	10:00-12:30



Posteriormente, explicó de forma detallada las fichas resumen de cada uno de los temas a tratar en el taller, incluyendo los datos técnicos de diagnóstico y las diferentes alternativas que se plantean.

Temas Importantes del tercer ciclo



I. Cumplimiento de objetivos medioambientales	1	Contaminación de origen urbano
	2	Contaminación puntual por vertidos industriales
	3	Contaminación difusa
	4	Otras fuentes de contaminación
	5	Alteraciones hidromorfológicas y ocupación del dominio público
	6	Mantenimiento de caudales ecológicos
	7	Especies alóctonas invasoras
	8	Protección de hábitat y especies asociadas a zonas protegidas
II. Atención de las demandas y racionalidad del uso	9	Abastecimiento urbano y a la población dispersa
	10	Adaptación de los escenarios de aprovechamiento a las previsiones de Cambio Climático
	11	Otros usos
III. Seguridad frente a fenómenos extremos	12	Inundaciones
	13	Sequías
	14	Otros fenómenos adversos
IV. Conocimiento y gobernanza	15	Coordinación entre administraciones
	16	Recuperación de costes y financiación del programa de medidas
	17	Mejora del conocimiento
	18	Sensibilización, formación y participación pública

Destacó la importancia que tiene, en el proceso de planificación, la elaboración del Esquema de Temas Importantes (documento final a consolidar tras este proceso de participación y consulta pública del EpTI), así como las posibles alternativas de solución que había explicado. Añadió que se deben integrar en el ETI definitivo las propuestas, observaciones y sugerencias de las partes interesadas, realizadas durante la consulta pública y los talleres de participación.

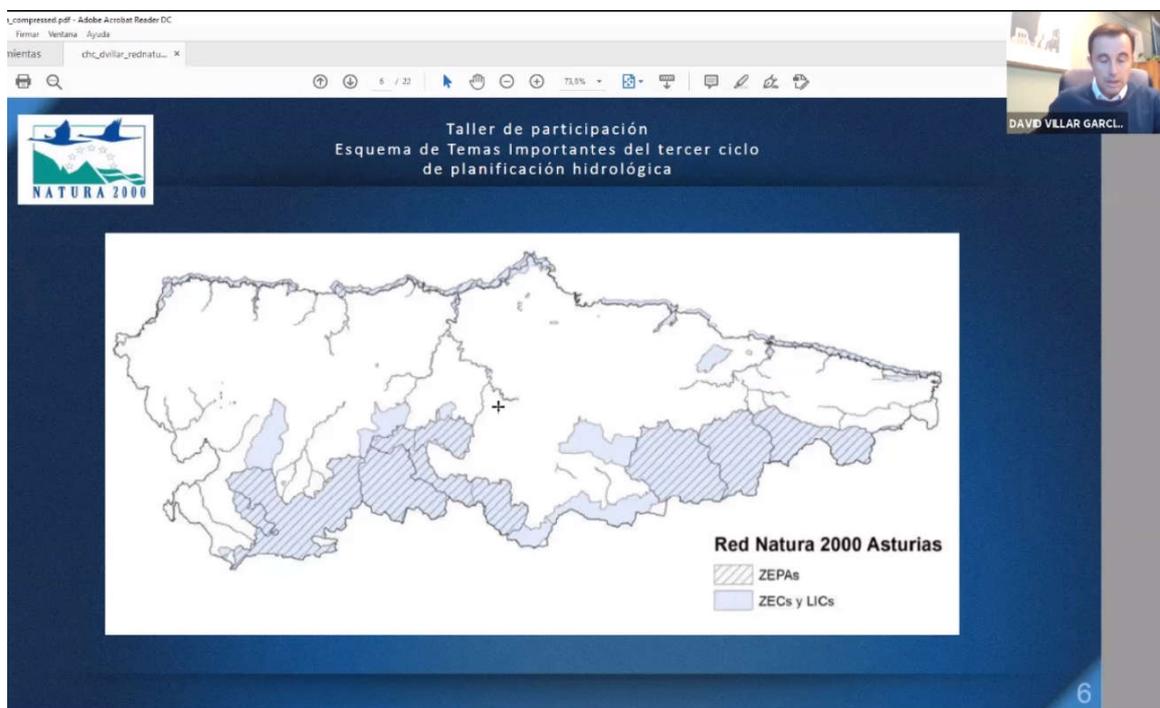


Tras la exposición de Jesús Gonzalez, tomó la palabra David Villar García, **Director General del Medio Natural y Planificación Rural del Gobierno de Asturias**. Destacó la relevancia que tiene el abastecimiento en dicha comunidad autónoma y los esfuerzos realizados y previstos para mejorar este aspecto.

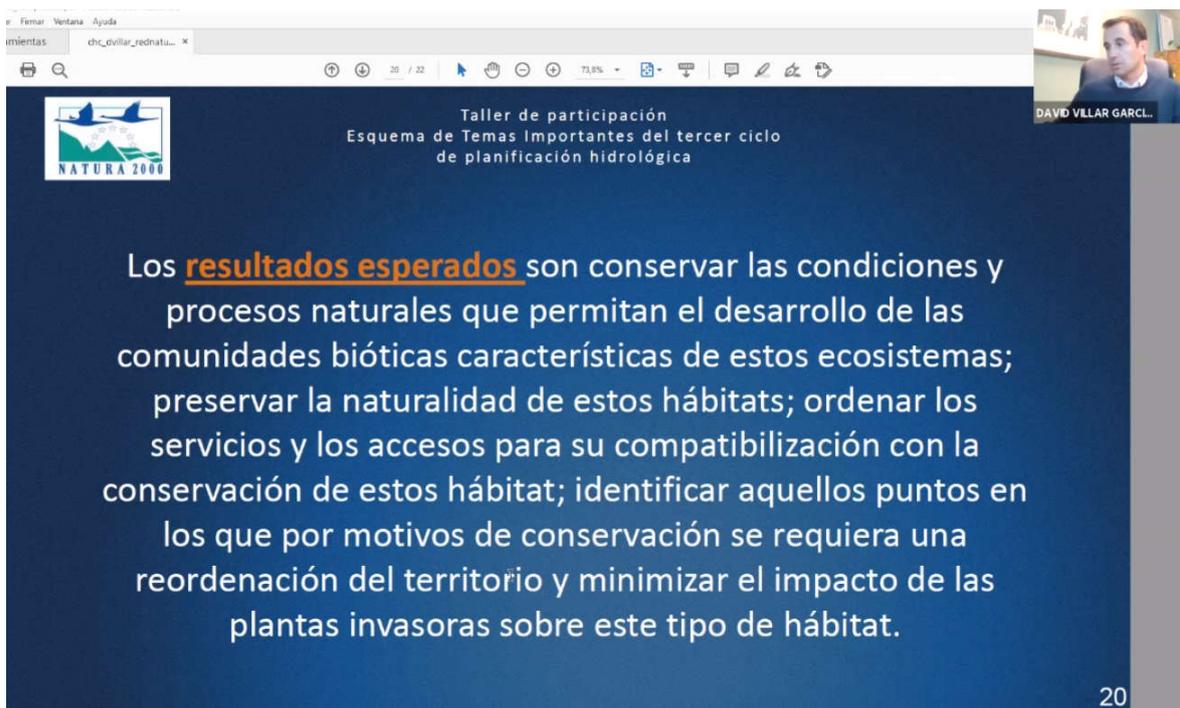


Se expusieron los aspectos más relevantes de los espacios Red Natura 2000 relacionados con el agua y la presencia en dicha Red de 17 cauces fluviales de la red hidrológica, así

como otros espacios ligados a humedales, destacando la necesidad de conseguir los objetivos de conservación de cada uno de estos espacios.



Insistió en la necesidad de desarrollar la participación pública para mejorar la gestión de los espacios de Red Natura 2000 y destacó los problemas que existen en la actualidad para controlar las especies exóticas invasoras.



Taller de participación
Esquema de Temas Importantes del tercer ciclo de planificación hidrológica

Los **resultados esperados** son conservar las condiciones y procesos naturales que permitan el desarrollo de las comunidades bióticas características de estos ecosistemas; preservar la naturalidad de estos hábitats; ordenar los servicios y los accesos para su compatibilización con la conservación de estos hábitat; identificar aquellos puntos en los que por motivos de conservación se requiera una reordenación del territorio y minimizar el impacto de las plantas invasoras sobre este tipo de hábitat.

20

Posteriormente, desde la **Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático del Gobierno de Cantabria**, Noé España Iturriegui, expuso, junto a Gema Campillo, los aspectos relacionados con los espacios naturales de Cantabria, centrándose en las medidas de gestión de mejora de ecosistemas fluviales, destacando la demolición de azudes en desuso, las tareas de restauración hidromorfológica y las acciones de conectividad longitudinal que faciliten la comunicación entre especies.

Taller de participación relativo a la protección de hábitats del Esquema de Temas Importantes del tercer ciclo de planificación hidrológica



Azud demolido en Rumineda

Taller de participación relativo a la protección de hábitats del Esquema de Temas Importantes del tercer ciclo de planificación



• GESTIÓN PASIVA

- Informes en proyectos de permeabilización de obstáculos de organismos públicos y entidades privadas
 - Aplicación de criterios del régimen de funcionamiento de pasos para peces. (p.e. Presa de Palombera, Puente Agüero, Somahoz)
- Condicionado general obras públicas y privadas
 - Ejecución en estiaje
 - Evitar turbidez
 - Rescate peces
 - Protección especies fluviales
 - Protección vegetación ribera (hábitat 91E0*)
 - Prevención invasoras
- Condicionado aprovechamientos forestales

A continuación intervino, Beatriz González Fernández de **Ecologistas en Acción**, que centró su exposición sobre las Reservas Naturales Fluviales y la necesidad de avanzar en la mejora de su estado de conservación así como la posibilidad de contemplar algunos tramos relevantes que han quedado fuera de estos espacios. También abordó la importancia de la renaturalización de tramos de ríos relacionada con el tema 5 del EpTI (*Alteraciones hidromorfológicas y ocupación del dominio público*) y la posibilidad de relacionar la financiación de estas acciones con los fondos de mejora ligados a comarcas mineras.

Taller Protección de Hábitats - EPTI
Confederación Hidrográfica del Cantábrico
(15-10-2020)



ecoloxistes n'ación



1. Reservas Naturales Fluviales (RNF).

Escaso nº de RNF. 14 en toda la Demarcación, 6 en Asturias:

- Tramo medio del río Agüeira (Los Oscos)
- Cabecera del río Ponga
- Río Porcía
- Cabecera del río Cibeá y Arroyo de la Serratina (Cangas del Narcea)
- Nacimiento del río Naviego (Cangas del Narcea)
- Cabecera del río Somiedo y río Saliencia



14 Tramo medio del río Agüeira	15 Cabecera del río Somiedo y río Saliencia	24 Arroyo de Vialla
15 Cabecera del río Ponga	20 Río Bulión	25 Río de Orizgal
16 Río Porcía	21 Nacimiento del río Nansa	27 Río de Murias
17 Cabecera del río Cibeá y Arroyo de la Serratina	22 Cabecera del Saja	28 Río Mosa
18 Nacimiento del río Naviego	23 Río Argonza y Río Queviendo	

201 Masas Agua Sup. - ríos con estado ecológico bueno o mejor



Parte podrían declararse RNF



Beatriz González Fer...

Los contenidos completos de todas las presentaciones realizadas en este taller están disponibles a través de la web del CHCantábrico para poder ser consultados por cualquiera de las partes interesadas. https://www.chcantabrico.es/planes-hidrologicos-2021-2027/participacion-publica/15_10_2020_sesion3

6. Presentación del proceso de participación pública

José Luis Yustos, tras agradecer la exposición de los ponentes, informó a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una aproximación al diagnóstico en relación con los temas importantes asignados para el debate en este taller, así como recoger



propuestas, observaciones y sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada uno de los temas importantes tratados.

TEMÁTICA	OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE
A. Restauración y rehabilitación de riberas fluviales, humedales interior, estuarios y zonas costeras	A.1. Protección de condiciones morfológicas de masas de agua superficiales (freno del deterioro) A.2. Restauración y rehabilitación de las masas de agua superficiales A.3. Vegetación de ribera A.4. Coordinación planes de gestión RN2000 y planes hidrológicos (transversal a los temas) A.5. Mitigación en masas de agua muy modificadas
B. Eliminación o adecuación ambiental de azudes	B.1. Criterios de priorización compartidos entre administraciones en relación con las actuaciones a desarrollar B.2. Compatibilidad entre la normativa de gestión de aguas y de patrimonio (transversal a todos los temas) B.3. Eficacia de la permeabilización de obstáculos
C. Especies alóctonas e invasoras	C.1. Estrategias y planes integrados (criterios, directrices, prioridades) C.2. Esfuerzos a realizar en la lucha contra las especies invasoras y de mayor preocupación para la Unión Europea C.3. Conocimiento de la distribución de las especies más problemáticas C.4. Coordinación entre administraciones

Se recuerda que, tras cada una de las sesiones participativas a celebrar, se elaborarán los correspondientes informes resumen que serán publicados en la web de la CH Cantábrico (www.chcantabrico.es) acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El análisis y estructuración de todos los informes resumen de estos talleres participativos celebrados por cada demarcación, generará un documento sintético de carácter técnico-divulgativo, con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y los contenidos a incorporar al documento del ETI que será también publicado en la web de la CHC para su consulta.

Se insistió en la existencia de un buzón electrónico (participacion.planificacion@chcantabrico.es) al que es posible seguir enviando comentarios y aportaciones hasta el 30 de octubre de 2020, como fecha fin de plazo del proceso de participación y consulta pública del EpTI publicado.



7. Dinámica participativa - Resultados

José Luis Yustos continuó informando a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: recoger propuestas, observaciones y

sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada uno de los temas importantes a tratar.

A tal fin, mediante la plataforma ZOOM se establecieron tres grupos reducidos para el debate, que fueron dinamizados por el equipo de la asistencia técnica de A21soCtenible (Nerea Gamonal, Oscar Montouto y José Luis Yustos), con el fin de recoger propuestas y aportaciones de forma ordenada sobre cada uno de los objetivos de trabajo participativo.

Seguidamente, se procedió a realizar una puesta en común donde un portavoz de cada grupo fue dando lectura pública de las aportaciones propuestas en su grupo.

En las siguientes tablas se muestran los resultados de las aportaciones recogidas, las cuales sugieren propuestas de mejora para cada uno de los temas importantes y aspecto de debate a integrar en el actual EpTI.

A. Restauración y rehabilitación de riberas fluviales, humedales interiores, estuarios y zonas costeras

A.1. Protección de condiciones morfológicas de masas de agua superficiales (freno del deterioro)

1. *Impulsar una estrategia para corregir las alteraciones por obstáculos transversales*
2. *Incrementar las reservas fluviales*
3. *No olvidar la importancia del cumplimiento del programa de depuración y saneamiento de aguas en toda la demarcación*
4. *El Dominio Público Marítimo Terrestre (contiene ocupaciones respaldadas por autorización administrativa. Algunas concesiones antiguas han sido prorrogadas y por otra condicionada por dotación presupuestaria para la restauración de títulos extinguidos. Establecer criterios de restauración según coste beneficio*
5. *Coordinación administraciones para todos los TEMAS (CH y CCAA) así como en los instrumentos de planificación (Planes hidrológicos, plan marco de la red fluvial de Cantabria, etc.).*

A.2. Restauración y rehabilitación de las masas de agua superficiales

6. *Corregir acciones anteriores que han podido generar problemas*
7. *Descontaminación de suelos en riberas de ríos*
8. *Considerar y respetar la restauración ambiental espontánea que se da en muchos cauces modificados- no actuar solo de forma activa sino respetando las propias dinámicas naturales*

9. Existe una laguna legal que permite a Ayuntamientos y particulares solicitar muros de encauzamiento (escolleras) para proteger fincas (no viviendas) incluso con ayudas autonómicas. Se han concedido desde la CH, pero a veces sin adecuada justificación. Solo se debe autorizar cuando es estrictamente necesario por problemas erosión fluvial

10. Debería existir una estadística actualizada de km de cauce con escollera, con dinámicas naturales, etc. por cuenca y CCAA para ver su evolución interanual y ver hacia donde vamos. La erosión fluvial quizá no sea el criterio más acertado, puesto que es natural, y de ella depende en buena medida la dinámica fluvial e incluso los depósitos costeros, playas)

11. Promover técnicas de bioingeniería para la protección de márgenes fluviales

12. Eliminar la práctica de cauces homogéneos, mantener islas y otros elementos que aportan fluctuación y diversidad hidromorfológica, para que los acondicionamientos de cauces no parezcan canales

A.3. Vegetación de ribera

13. Considerar en las respuestas a las solicitudes de los particulares los aspectos a respetar y las obligaciones normativas que existen

14. Mejorar la divulgación en este aspecto sobre todo a la población rural

15. Implementar estos aspectos en la zonas de transición costera y zona intermareal

16. Mejorar el conocimiento sobre este aspecto, los estudios sobre la vegetación propia autóctona e invasora por masa de agua para mejorar la eficacia de las actuaciones

17. Aprovechar la relevancia normativa del plan hidrológico para incluir determinados condicionantes en la ribera (revegetación con autóctonas ante determinadas talas, cultivos o actuaciones)

18. Incrementar la superficie de ribera mediante reforestaciones y estaquillado y eliminando especies alóctonas.

19. Incrementar la protección de sotobosques y de cortejo florístico de los bosques de galería.

A.4. Coordinación planes de gestión RN2000 y planes hidrológicos (transversal a los temas)

20. Elaborar proyectos de renaturalización de tramos de río

21. En lo concesional, a veces se observa que los planes de gestión RN200 prohíben nuevas concesiones. El nuevo PH debería pedir una justificación de esta situación porque aplicarlo de forma genérica a veces no tiene suficiente motivación, porque los usos y aprovechamientos finales de cada solicitud de concesión es diferente una otra. Se debe analizar caso a caso para justificar excepciones.

A.5. Mitigación en masas de agua muy modificadas

22. Priorizar la invasión de especies y cómo controlar o erradicar como medida de mitigación esas invasoras

B. Eliminación o adecuación ambiental de azudes

B.1. Criterios de priorización compartidos entre administraciones en relación con las actuaciones a desarrollar

23. Conocer los tramos donde las medidas van a ser más eficaces, van a mejorar la conectividad de especies objetivo y poblaciones
24. Seguimiento de las condiciones morfológicas una vez que se elimina el obstáculo para saber cómo evoluciona
25. Evaluar la eficacia de las medidas de permeabilización de azudes si se consiguen los objetivos que se persiguen (con escalas y otras medidas de permeabilización)
26. Estudiar la eliminación de aquellas infraestructuras que ya no tiene ninguna función
27. Tener una catalogación de todas estas obras
28. En azudes de extinción concesional, hay que tomar la decisión de si demoler o mantenerlo. Muchas veces solo se decide en base a facilitar la continuidad longitudinal, pero se debe tener en cuenta otros usos posteriores (hidroeléctrico, económicos, ocio, turismo, etc.). Solo se aplica el criterio ambiental y se debe tener en cuenta también otros criterios (según objetivos de coste-beneficio social, económico y ambiental). Tanto en concesiones como en azudes.
29. Llevar a la práctica el punto 26 es complicado. La extinción concesional no es fácil justificar con otros criterios más allá del ambiental porque no existe una base legal para apoyarlo, a pesar de que el PH lo estableciese. Se necesita un marco legal para evitar ese déficit.
30. Los kW verdes de las minicentrales hidroeléctricas a veces no justifican la concesión de aprovechamiento. Por tanto, habría que analizar su potencia instalada en relación con el coste ambiental que suponen.
31. Justificación por el promotor de la concesión del beneficio económico de ese azud.
32. Elaborar criterios propios en la demarcación para saber qué azudes se deben demoler, permeabilizar o mantener para otros usos posteriores y aprovechar los ya existentes en otras demarcaciones.

B.2. Compatibilidad entre la normativa de gestión de Aguas y de Patrimonio (transversal a todos los temas)

33. Impulsar la coordinación entre AAPP para realizar actuaciones
34. Priorizar la relación entre AAPP para ganar en eficacia sobre todo en los aspectos institucionales porque ya existe en los equipos técnicos
35. Utilizar el estudio que hizo Tragsa sobre la catalogación de obstáculos, que se está realizando, y potenciar el trabajo de la guardería fluvial sobre este tema para priorizar actuaciones
36. Analizar valor estético fluvial y de disfrute, plantear una solución compatible con la fauna y que respete el valor histórico de la zona
37. Incongruencias que a veces impiden instalación de escalas de peces. Eso no debe ocurrir y se debe coordinar siempre desde el punto de vista administrativo y de la planificación entre las administraciones competentes.

B.3. Eficacia de la permeabilización de obstáculos

38. *Mejorar la coordinación en las actuaciones para cruzar datos entre las medidas de obra de mejora y las medidas de restauración ambiental*
39. *Uso de hidrotornillos acompañado de una escala para permitir que los peces puedan retornar como alternativa limpia a la eliminación de azudes y presas, para producir energía evitando costes a la administración*
40. *Construcción escalas en azudes y demolición de los que están en desuso*
41. *Obligación de hacer seguimiento de la eficacia de permeabilización. Se podría incluir en los condicionantes del proyecto de permeabilización.*
42. *Definir parámetros mínimos estandarizados de cómo se debe hacer el seguimiento de la eficacia de la permeabilización de obstáculos.*

C. Especies alóctonas e invasoras

C.1. Estrategias y planes integrados (criterios, directrices, prioridades)

43. *Conseguir que cualquier proyecto a realizar incorpore medidas sobre el control de invasoras. Considerar como una obra puede fomentar la expansión de invasoras para tomar medidas correctoras*
44. *Prevenir la expansión de especies como el mejillón cebra. Evitar que entren más invasoras tanto vegetales como animales*
45. *Informar para evitar que la gente arroje al medio natural “cosas” que tiene en las peceras y acuarios*
46. *Desarrollar un protocolo común para todas las AAPP que mejore la información y coordinación de actuaciones*
47. *Fomentar el conocimiento e indicar donde enviar la información que puede aportar cualquier persona sobre la localización de invasoras, para tener todo recogido en un mismo lugar*
48. *Analizar, por parte de la administración, las posibles implicaciones de nuevos usos lúdicos en embalses (ej. Navegación) en cuanto al aumento del riesgo de llegada de especies invasoras (ej. Mejillón cebra). Coordinación con otras demarcaciones o a nivel nacional en este punto.*
49. *Crear un protocolo de actuación, reflejando especies, sobre cómo acometer su erradicación y quién debe llevarlo a cabo*
50. *Precaución en obras hidráulicas respecto a especies invasoras, porque facilitan su dispersión, en particular las que contemplan acarreo*

C.2. Esfuerzos a realizar en la lucha contra las especies invasoras y de mayor preocupación para la Unión Europea

51. *Conocer cuáles de estas especies, reflejadas en estos catálogos, están presentes o son un riesgo para la demarcación hidrográfica*

C.3. Conocimiento de la distribución de las especies más problemáticas

<i>52. Dar a conocer a la población cuales son las especies y qué hacer cuando se encuentra una especie invasora</i>
<i>53. Impulsar los programas de conciencia ciudadana</i>
<i>54. Divulgar también sobre las especies autóctonas y cómo son afectadas por las invasoras</i>
<i>55. Actualizar la cartografía relacionada con las invasoras y su evolución geográfica</i>
<i>56. Condicionar, en las actuaciones y obras a realizar, que se eliminen las invasoras</i>
<i>57. Formar personas que puedan asesorar en estos aspectos a las AAPP y al público en general</i>
<i>58. Priorizar las zonas donde debe ser más relevante e importante actuar</i>
<i>59. Catálogos de estas especies introducidas que prioricen la lucha contra aquellas que consideramos invasoras</i>
<i>60. Realizar atlas de distribución de las especies invasoras vegetales</i>
<i>61. Se suele emplear la expresión de que las especies invasoras de peces viajan en coche, como forma de evidenciar que no debe utilizarse su posible expansión río arriba como argumento de disculpa para evitar la demolición de azudes. El análisis de idoneidad de demolición de azudes debe ser más estratégico y en búsqueda del cumplimiento de objetivos ambientales.</i>
D.4. Coordinación entre administraciones
<i>62. Mejorar el intercambio entre AAPP en los proyectos que se realizan para tener toda la información necesaria</i>
<i>63. Aprovechar la extensión de la demarcación hidrográfica para el control conjunto de determinadas especies invasoras</i>
<i>64. Analizar las competencias sectoriales de las administraciones en relación con el dominio público y la protección de la biodiversidad</i>
<i>65. Muy necesaria entre las administraciones y entre la planificación.</i>

Antes de finalizar, se agradeció la participación a todos y se recordó nuevamente a los asistentes la posibilidad de consultar toda la documentación generada en el proceso de participación en la página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico así como la existencia del canal abierto para continuar realizando propuestas, observaciones y sugerencias a través del buzón electrónico habilitado para la recogida de aportaciones hasta el 30 de octubre de 2020.

La clausura del taller la realizó Jesús Garitaonandia Santiago, **Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico**. Hizo referencia al trabajo que se está desarrollando sobre caudales ecológicos en la Demarcación Hidrológica, los planes de inspección de vertidos y de usos del agua y las actuaciones de restauración fluvial y permeabilización de azudes.

Agradeció a los participantes a la sesión su asistencia, destacando la importancia de las aportaciones recogidas para consolidar el ETI definitivo. Recordó que el próximo año se desarrollará el proceso de consulta pública y participación activa sobre el borrador del Plan Hidrológico.



Se dio por finalizada la sesión a las 12:35 horas.

